

1. Oficio en el cual solicita al Contador General de la Republica autorizar talonarios de recibos para recaudación de ingresos.
2. Oficio del Departamento de Auditoría Interna en el cual manifiesta que el Instituto o Centro de Educación Básic está al día con los informes económicos y en el caso de Salud la copia del oficio que presentaron el último informe.